Atlántico para la Gente	**ACTA MODIFICATIVA No. 1 PARA SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA CONTRACTUAL Contrato de Interventoría No. 202203493**

DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
CONTRATO No.	202203493
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO, ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES Y LÍNEA DE IMPULSIÓN PARA EL SECTOR EL ESFUERZO, MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
CONTRATISTA	ECOVIAS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO	$ 396.103.400, incluido IVA
FECHA DEL CONTRATO	Agosto 23 de 2022
PLAZO DE EJECUCION	Ocho (8) meses
FECHA INICIO	Diciembre 23 de 2022
PRÓRROGA No. 1	Septiembre 18 de 2023, se prorrogó el plazo de ejecución por un término de Nueve (9) días.
FECHA DE SUSPENSIÓN No.2	SEPTIEMBRE 26 de 2023
SUPERVISOR:	KATIA MERCADO RODRIGUEZ

En Barranquilla, a los seis (6) días del mes de noviembre de 2023 se reunieron los señores: KATIA MERCADO RODRIGUEZ, profesional especializado de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico y LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO representante legal y JOSE ANTONIO PLATA GIRALDO, Director de Interventoría, en representación de ECOVIAS S.A.S, firma contratista, con el objeto de suscribir el Acta Modificativa No. 1 para solicitud de adición y prórroga del contrato de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes hechos:

- Que el proyecto objeto del contrato de la referencia requirió de reformulación con el fin de asignar los recursos adicionales que garanticen la ejecución, terminación y funcionalidad de las obras objeto del proyecto. Lo anterior considerando lo establecido en el numeral 3.8 del Decreto 672 del 21 de agosto de 2015 emitido por el MVCT

- Que la Reformulación No. 2 del proyecto CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO, ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES Y LÍNEA DE IMPULSIÓN PARA EL SECTOR EL ESFUERZO, MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, fue aprobada por el Comité Técnico Departamental de Viabilización de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en la sesión No.54 realizada el 31 de octubre de 2023.

- Que, para la ejecución y terminación de las obras presentadas en la Reformulación No. 2 del proyecto, se requiere adicionar el Contrato de Interventoría No. 202203493 en la suma de DOSCIENTOS

Atlántico para la Gente	**ACTA MODIFICATIVA No. 1 PARA SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA CONTRACTUAL Contrato de Interventoría No. 202203493**

TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M.L. ($237.210.435,00), IVA incluido como consta en cuadro anexo, y prorrogar el plazo de ejecución del contrato en cuatro (4) meses y nueve (9) días.

- Que de acuerdo con el plan financiero de la reformulación del proyecto, la adición contractual de la interventoría se financiará con recursos del Departamento del Atlántico, para lo cual la Secretaría de Agua Potable adelanta los trámites administrativos para la expedición del certificado de disponibilidad de recursos.

- Que la modificación contractual a tramitar no afecta el equilibrio económico del contrato tal como lo reconoce el contratista de la interventoría con la suscripción de la presente acta.

- Que, con la presente acta, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico solicitará a la Secretaría General la elaboración de la adición y prórroga del contrato de interventoría No.202203493 por el valor y plazo anteriormente indicados.

Se firma la presente Acta por quienes en ella han intervenido.

KATIA MERCADO RODRIGUEZ
Profesional Especializado
Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

LUIGGI A. PUGLIESE MERCADO
Representante Legal
ECOVIAS S.A.S.
Contratista

JOSE A. PLATA GIRALDO
Director de Interventoría
ECOVIAS S.A.S.
Contratista